

Segundo certamen *de* fotografía

ho:

**EFEECTO
ESPERADO
2012**

Captura imágenes relacionadas con el placer, el gozo, la alegría y la dicha que brinda el agua a las personas, a la fauna, a la vida vegetal y a la tierra, en su más amplio sentido.

BASES:

Podrán participar todos los estudiantes de la UNAM y su sistema incorporado inscritos al momento de registrar su trabajo.

1. Los interesados podrán participar hasta con cinco imágenes, originales y de su autoría, que no hayan participado en otro certamen.
2. Las imágenes se recibirán en un sobre cerrado que esté rotulado con el seudónimo del participante.
3. Las impresiones deberán tener escrito, en la parte posterior, un título que identifique la imagen, así como el seudónimo del concursante.
4. La impresión de las fotos deberá ser en papel fotográfico a un tamaño de 8 x 11 pulgadas (20.5 x 27 centímetros) a color o en blanco y negro.
5. Acompañando las fotografías, en el interior del sobre, se anexará una tarjeta con los siguientes datos: nombre del participante, dirección, correo electrónico, número telefónico, número de cuenta y una fotocopia de su credencial vigente de estudiante.
6. Las fotografías serán dictaminadas por el jurado calificador del concurso y su fallo será inapelable.
7. La recepción de los trabajos participantes se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 16 de noviembre de 2012, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en la Subdirección de Formación Artística y Cultural de la DGACU, sita en la Unidad Administrativa Exterior, Zona Cultural, Edificio "C", primer piso, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F. (frente al Museo de las Ciencias Universum).



8. Premios:

Primer lugar: \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer lugar: \$3,000.00 (tres mil peso 00/100 M.N.)

9. Los trabajos serán dictaminados por un jurado calificador conformado por especialistas en la materia y su fallo será inapelable.
10. El jurado calificador podrá asignar las menciones honoríficas que considere pertinente.
11. Los ganadores, así como los acreedores a las menciones honoríficas, ceden los derechos correspondientes para la publicación y exhibición de los trabajos a la UNAM, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro que sobre el particular pudiera suscitarse, sin que ello vaya en detrimento de los créditos correspondientes a su autoría.
12. Los trabajos que no resulten ganadores serán devueltos a sus autores en un plazo no mayor a los treinta días posteriores a la publicación de los resultados en la página electrónica de la DGACU. Una vez transcurrido tal período serán destruidos.
13. La participación en este concurso implica la completa aceptación de las presentes bases.
14. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por los organizadores.



@unam_dgacu

Teléfono: 5622-6175
www.tucomunidad.unam.mx
cultura.dgacu@unam.mx